

CUDAP: EXP-UNC: 0050962/2013

Córdoba, 29 OCT 2013

VISTO:

El pedido de llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con lo establecido en el artículo 16 del Anexo I de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que el día 24 de octubre de 2013 se llevó a cabo la elección de los miembros del Jurado, Titular y Suplente, que actuarían en representación del personal de la dependencia.

Que el día 25 de octubre de 2013 se realizó el sorteo correspondiente para seleccionar a los miembros del Jurado, Titular y Suplente, que actuarían en representación de la Comisión Paritaria.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR el siguiente Jurado que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Artes Visuales:

En representación de la Autoridad:

Titular: Nieto, Marcela (Legajo 28021)

Suplente: Ruiz, Graciela (Legajo 33355)

En representación del personal de la Dependencia:

Titular: Scarafía, Silvia (Legajo 27773)

Suplente: Nieto, Mafalda (Legajo 23143)

En representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Titular: Manzanelli, Nilda Graciela (Legajo 29994)

Suplente: Mattus, Jorge A. (Legajo 33654)

Suplente: Gea, Normando (Legajo 18373)

Suplente: Elvira, María Inés (Legajo 22568)



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARTES

ARTÍCULO 2º: CONVOCAR al Jurado para su constitución el día lunes **04 de noviembre de 2013 a la hora 11:00** en el Pabellón México esq. El Cordobazo y Vía de las Artes, Ciudad Universitaria para la elaboración del temario general y particular propuesto que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION Nº
nrg

0567

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukeison
Lic. Ana Yukeison
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

CONVOCAR al Jurado para su constitución el día lunes 04 de noviembre de 2013 a la hora 11:00 en el Pabellón México esq. El Cordobazo y Vía de las Artes, Ciudad Universitaria para la elaboración del temario general y particular propuesto que será incluido en el llamado a concurso.

Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

LUIS A. RUSCELLI
nrg